

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Octubre de 2.004.-

689/04

Expte. N° 14.213/04

VISTO:

Que en la nómina del módulo de **Electrotecnia** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, dictada por el Ing. Roberto Raijelson durante el Primer Cuatrimestre del año 2.002, figura el alumno Jorge Maximiliano Muguertigue, no habiéndose incluido oportunamente en las actas de promoción por el personal actuante en su momento; atento que es imprescindible el registro en su currícula de alumno terminal, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobado por **PROMOCION** el módulo "Electrotecnia" del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, dictado por el responsable de cátedra, Ing. Roberto Raijelson, durante el Primer Cuatrimestre del año 2.002, al alumno **Jorge Maximiliano MUGUERTIGUE, L.U. N° 303.328**, con nota **6 (seis) de fecha 30/04/2002.-**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la cátedra, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Ing. MARIA C. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA